

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 836

CASTRO, 19 de octubre 2015.-

VISTOS: El Oficio N°797 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°75 del 12.12.2014 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORICESE y APRUEBESE la actividad “**CURSO DE ADMINISTRACION DEPORTIVA 2015**” dictado por el comité olímpico de Chile y organizado por la oficina de deportes de la Municipalidad de Castro, en marco de la promoción deportiva de la comuna.

Los gasto se imputará a la cuenta 050501 2152201001 para personas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



PANTE MONTIEL VERA.
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/Lms.-

Distribución:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Oficina de Deportes.
- Archivo "13".-